



Administración Nacional de Educación Pública



CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

INSPECCIÓN TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIVADA

---

Montevideo, 13 de setiembre de 2010

CIRCULAR Nº 15

Sres. Inspectores Departamentales de todo el país:

Informamos a Ustedes que el jueves 9, junto al Inspector Técnico, Miguel Umpiérrez y el Lic. Andrés Peri, nos hemos reunido con integrantes del Directorio de AUDEC (Asociación Uruguaya de Colegios Católicos) y AIDEP (Asociación de Institutos de Educación Privada) para proponerles su adhesión al Sistema Nacional de Evaluación en línea. Los participantes demostraron gran interés por que se hiciera conocer la propuesta a todas las instituciones privadas. Por tal motivo, desde el Departamento de Educación Privada, convocamos a todos los Directores de colegios de educación común de Montevideo y Canelones a una reunión informativa sobre el Sistema Nacional de Evaluación en línea. Hablará el lic. Andrés Peri, Director de la División de Estadística y Evaluación del Codicen. Será el jueves 16 a las 09:00 en el colegio Maturana de Bulevar Artigas y Agraciada. Considero muy importante la asistencia para conocer una propuesta que, seguramente será de gran utilidad para cada institución. En esa oportunidad se tratarán otros temas relacionados con la educación. En caso de que no pueda concurrir el Director, solicitamos que se envíe a un representante.

Los colegios de los restantes Departamentos serán convocados por las respectivas Inspecciones, no obstante lo cual, si lo desean, pueden concurrir a la reunión en Montevideo, sin perjuicio de estar representados en la convocatoria de cada Inspección Departamental. Hacemos esta salvedad porque desde AUDEC se manifestó interés y se promoverá la participación en Montevideo de todos los Directores del país. No obstante ello, consideramos imprescindible que cada Director de institución privada del interior se integre a las reuniones de sus respectivos Departamentos. Asimismo, pedimos a los Inspectores Departamentales del interior que se cite a todos los colegios privados de E. Común ya que gran parte de ellos no está vinculado a ninguna asociación y este hecho no puede ni debe ser obstáculo para su participación.

A los Inspectores Departamentales de Montevideo y Canelones solicitamos que exhorten a los Inspectores de Zona a que envíen, vía correo electrónico, la citación recibida días atrás desde este Departamento.

Se aclara que para integrarse a la evaluación en línea no hace falta estar adherido al Plan Ceibal. Sólo se necesita tener conectividad y una computadora por niño mientras se realiza la prueba. A tales efectos puede ser utilizada la sala de informática.

Saluda a Ustedes atentamente y agradece la colaboración de siempre:



Administración Nacional de Educación Pública



CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

**INSPECCIÓN TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIVADA**

---

**LUIS ALBERTO CHARQUERO MARMO**  
Inspector Departamental  
Director del Departamento de Educación Privada